



**Autoridad Investigadora  
Expediente IEBC-004-2022**

Vistas las constancias que obran en el expediente IEBC-004-2022 (EXPEDIENTE), transcurrido el tercer periodo de investigación,<sup>1</sup> y habiéndose realizado todos los actos de investigación considerados conducentes, necesarios y relevantes para determinar o esclarecer la materia del presente asunto, el Titular de la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica, con fundamento en el artículo 63, primer párrafo, de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, dicta el presente acuerdo de conclusión de la investigación, para todos los efectos legales a que haya lugar.- Publíquese.

Así lo acordó y firma el Titular de la Autoridad Investigadora, José Manuel Haro Zepeda. Rúbrica.

---

<sup>1</sup> El tercer periodo de investigación del procedimiento radicado en el EXPEDIENTE transcurrió del trece de diciembre de dos mil veintitrés al veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro. Lo anterior, considerando que mediante acuerdo número CFCE-322-2023 emitido por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica el doce de diciembre de dos mil veintitrés y publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se declaró inhábil el día doce de diciembre de dos mil veintitrés.